



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 16 de julio del 2019

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04055-R-19

Lima, 16 de julio del 2019

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 01444-FIEE-19 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, sobre conformación de Comité de Calidad.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones Rectorales N.ºs 02691 y 08350-R-17 de fechas 24 de mayo y 22 de diciembre de 2018, se conformó el Comité de Calidad de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, quedando integrado por las personas que en ella se indica;

Que con Oficio N° 070-FIEE-EPIE/19, el Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, solicita dar por concluidas las funciones de los Miembros del Comité de Calidad de la citada Escuela; así como la incorporación por reemplazo del referido Comité, según se indica en la parte resolutive de la presente resolución;

Que dicha acción se explica mediante la Resolución de Decanato N° 263-D-FIEE-19 de fecha 27 de mayo de 2019 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación con Proveído s/n de fecha 12 de junio de 2019, emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 17 de junio de 2019, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1º *Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 263-D-FIEE-19 de fecha 27 de mayo de 2019 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, en el sentido que se indica:*

- 1. Dar por concluidas las funciones de los miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, dándosele las gracias por los servicios prestados:*

Apellidos y Nombres

Alarcón Matutti, Rubén Virgilio
Calderón Alva, Anderson
Luque Freire, Hildebrando Amon
Alfaro Ccente, Walker Isrrael
Vásquez Garro, Vanessa Luz

Cargo

Presidente
Miembro Docente
Miembro Docente
Miembro Estudiante
Miembro Estudiante





Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

R.R. N° 04055-R-19

-2-

2. *Incorporar como miembros del nuevo Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica:*

Apellidos y Nombres

*Alva Saldaña, Víctor Edmundo
Solis Lastra, Javier Ulises
Malca Fernández, Jean Carlos
Ramos Palomino, Angel Sebastian
Minaya Ramirez, Ayrtón Yassef*

Cargo

*Presidente
Miembro Docente
Miembro Docente
Miembro Estudiante
Miembro Estudiante*

- 2° *Encargar a la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.*

*Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector
(fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.*

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa



lah



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 25 de mayo del 2017

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 02691-R-17

Lima, 24 de mayo del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 00736-FIEE-17 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica sobre conformación de Comité de Calidad.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre del 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que mediante Resolución de Decanato N° 123-D-FIEE-17 del 13 de marzo del 2017, la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica resuelve conformar el Comité de Calidad de la citada Facultad, de las Escuelas Profesionales que se señala y de la Unidad de Posgrado, integrada por las personas que se indica en la parte resolutive;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación con Proveídos s/n del 19 de mayo del 2017, emite opinión favorable; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 123-D-FIEE-17 del 13 de marzo del 2017 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica que resuelve conformar el Comité de Calidad de la citada Facultad, de las Escuelas Profesionales que se señala y de la Unidad de Posgrado, los mismos que estarán integrados por las personas que se indica:

Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica

Código	Nombres y Apellidos	Cargo
086541	Dr. Rubén Virgilio Alarcón Matutti	Presidente
040819	Ing. Roberto Valeriano Mandujano Mieses	Miembro Docente
079502	Ing. Anderson Calderón Alva	Miembro Docente
074241	Dr. Fernando Vilca Ghezzi	Miembro Docente
068799	Mg. Juan Francisco Tisza Contreras	Miembro Docente
07540A	Ing. Epifanio Vivas Fernández	Miembro Docente
S/C	Mg. Renato Paredes Peñafiel	Miembro Docente
12190234	Al. Walker Isrrael Alfaro Ccente	Miembro Estudiante
15190041	Al. Vanessa Luz Vásquez Garro	Miembro Estudiante
067342	Sr. Juan Carlos Soto Morales	Miembro Administrativo

Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica

Código	Nombres y Apellidos	Cargo
040045	Ing. Salomón Luque Gamero	Presidente
0A1426	Mg. Hipólito Martín Rodríguez Casavilca	Miembro Docente
083895	Ing. Luis Mark Rudi Ponce Martínez	Miembro Docente
0A0634	Ing. Alfredo Rocha Jara	Miembro Docente
0A2107	Ing. José Medina Ramírez	Miembro Docente
16190043	Al. Luis Fernando Nina Huanca	Miembro Estudiante
14190216	Al. Henny Ruth Peralta Díaz	Miembro Estudiante
06727A	Sr Fidel Julio Soto Cubillas	Miembro Administrativo



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

R.R. N°02691-R-17

-2-

Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones

Código	Nombres y Apellidos	Cargo
074772	Mg. Jesús Otto Villanueva Napurí	Presidente
07666A	Ing. Esequiel Zavala Huavel	Miembro Docente
058645	Ing. Milton Ríos Julcapoma	Miembro Docente
012971	Ing. Flavio Nireo Carrillo Gomero	Miembro Docente
005819	Dr. Hugo Avila Vargas	Miembro Docente
002755	Lic. Carlos Félix Alvarez Esquivel	Miembro Docente
0A1800	Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	Miembro Docente
12190234	Sr. Walker Isrrael Alfaro Ccente	Miembro Estudiante
12190262	Srta. Almendra Shané Vásquez Cainicela	Miembro Estudiante
01740A	Sr. Ronald Jesús Collins García	Miembro Administrativo

Maestrías

Código	Nombres y Apellidos	Cargo
079472	Dr. Bruno Elio Vargas Tamani	Presidente
021695	Ing. Daniel Díaz Ataucuri	Miembro Docente
067172	Ing. Carlos Alberto Sotelo López	Miembro Docente
16197007	Ing. Carlos David Chávez Malpartida	Miembro Estudiante
47405011	Srta. Mariela Emilda Melgarejo Graciano	Miembro Administrativo

Doctorado

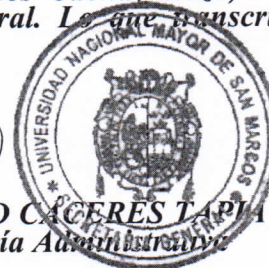
Código	Nombres y Apellidos	Cargo
061093	Dr. Santiago Fidel Rojas Tuya	Presidente
S/C	Dr. Jorge del Carpio Salinas	Miembro Grupo de Interés
S/C	Dr. Manuel Arias Barandiarán	Miembro Grupo de Interés
47405011	Srta. Mariela Emilda Melgarejo Graciano	Miembro Administrativo

- 2° Encargar a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa



lcr